

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; tres meses, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.—strassado 30.

AÑO XXXI

SÁBADO 14 DE ENERO DE 1888

NÚM. 9.403

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

En este acreditado establecimiento se venden géneros coloniales, del país y extranjeros. Infinita de vinos, aguardientes y licores. Galistas superfinas de Barcelona, dátiles llamados de Berberia, besugo y atún de rueda en escabeche, Especialidad en embudidos y especias para confeccionarlos. Todo superior y á precios económicos.

LAS CLASES DE REPASO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y las de preparación para las carreras de Telégrafos, Academia General Militar y Cuerpo Administrativo de la Armada, que estaban establecidas en la calle de Ceballos, se han trasladado, por mejora en las condiciones del local, al Plano de S. Francisco, frente al arco de Verónicas, casas nuevas sin número, inmediatas á la puerta lateral de la Cooperativa de Empleados.

Primera Gramática Española

razonada por D. MANUEL DIAZ-RUBIO y CARMENA, presbítero (el Mián-tropo).—Segunda edición corregida y aumentada Madrid, 1887.—Dos magníficos tomos en 8.º, buen papel y esmerada impresión. Precios. En Madrid, en rústica, 15 pesetas, en pasta ó tela á la inglesa, 18. En provincias, en rústica, 17 pesetas; en pasta ó tela á la inglesa, 20.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

LA PAZ DE MURCIA

Nosotros no negamos, amigo «Correo», que viviendo en un distrito se pueden conocer mejor sus necesidades; pero por mas que el Sr. Carlos, por ejemplo, viviera en San Andrés, es cosa del 4.º distrito de su cargo, ¿podría por eso conocer las necesidades de Aljugar, la Raya, la Puebla, Carrascoy, Vozaga, Sueña, Los Martínez y Gea y Trujols que forman la casi totalidad de su distrito, ó hasta con que vigile S. Andrés? Para la inspección directa, inmediata, de cada uno de los barrios de los distritos, están los Alcaldes de barrio, que son los llamados á conocer sus necesidades y ponerlas en conocimiento de su inmediato jefe.

No estará en la ley, pero lo mismo aquí que en Madrid, que en todas partes, mas que á las viviendas de los Tenientes de Alcalde se atiende á sus circunstancias y colores políticos, para darle el número ordinal en la elección, y á esto se debió el que los Sres. Soler, Pansa y Solís fuesen elegidos 1.º, 2.º y 3.º Tenientes de Alcalde, porque en caso de necesidad la Alcaldía no saliese de manos fusionistas. Esa mira exclusiva no estará en la ley, pero es la que impera siempre, y por mas que nuestro director no esté ahora en el Ayuntamiento, no ignora lo que siempre se prefiere para la designación de los Tenientes, como no ignora que con la teoría de «El Correo» nada se gana, cuando los distritos son diez y los barrios son sesenta y no están agrupados los que forman cada distrito.

Nos dice «El Mediterráneo» que son tan escasos los resultados de la Cámara de Comercio de Cartagena, que no se tocan, se ven, ni se saben.

Bueno que sean escasos, pero aquí están completamente á cero.

Ayer se nos ha invitado para formar parte de los socios de un círculo mercantil, para el cual iban inscritos ya 65 entre comerciantes é industriales.

Nos alegraremos que la nueva sociedad se constituya y que sea base para que se pueda reorganizar la Cámara de Comercio.

Venimos leyendo que en todas partes se ocupan de procurar la concurrencia á la Exposición Universal de Barcelona, y nos alegraríamos que Murcia no apareciese ignorada en ese certamen.

A lo que habia dicho dias atrás «Las Provincias» sobre la falta de inspección de los cerdos, añade otras denuncias «El Correo» que si no las toma en cuenta el Ayuntamiento es que se nos quiere dejar abandonados. Mas que en cuestiones de Teatro, en donde al cabo ningún riesgo corre el vecindario, se debía atender con especial preferencia á lo que puede lesionar la salud.

Es grave la denuncia que sin rodeos hace el colega, de que la mayor parte de los dias no se inspeccionan las carnes ni los pescados.

De ser cierto esto, no sabemos de qué adjetivo aplicarle, cuando se califican de inmoralidad otras cosas mas pequeñas.

Según «El Diario» el público no tiene ganas de ir al Teatro, no por lo

que nosotros tenemos dicho, sino porque no ve en perspectiva mas que *Gran vía* y cosas á este tenor. Engañado está el colega, pues en las quince funciones dadas del abono, se han hecho *El juramento*, *Guerra santa*, *Campanone*, *Masota Campanas de Carrion Sensitiva*, *Gallina ciega*, *Diablo en el poder*, *Las dos princesas*, y otras, y las representaciones de la *Gran vía* han sido en extraordinario, después de los tres actos de costumbre.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra céntrica política, el presidente del comité de Yecla. Es persona á quien apreciamos mucho y deseáramos verle por nuestra redacción, para que se tomase de la molestia de refrescar la memoria de algunos de nuestros suscritores, porque las empresas periodísticas, no pueden cubrir sus muchas atenciones, si no se les paga con puntualidad.

«El Criterio» dice, refiriéndose á la cuestión Teatro que *habia hecho propósito de pasarlo todo por alto*, pero que no puede consentir que se extravie la opinión, diciendo lo que no es; que el conjunto de la compañía no podía ser peor, que la Sra. Pizarro no sea de las mejores títeres que han pisado el escenario de Romea, y añade así se escribe la historia.

En fin las líneas que ayer escribe nuestro colega no pueden estar mas reñidas con todo cuanto se ha escrito, hasta en el mismo «Criterio», y todo porque hemos querido demostrar que hoy es difícil sostener el Teatro, cuando ni aún el del Porvenir se sostiene.

Para justificar que este teatro no puede defenderse lo atribuye al estado de las calles: (pues es que al hacer ese teatro se contó con que lo sostuviera la parte de población del puente dentro de los días buenos, lo han hecho por amor al arte) A esto sí que podemos decir nosotros: así se escribe la historia.

El Sr. de Alcobas, presidente del comité de Librilla, ha desistido de trasladar su domicilio á la Corte.

Nos alegramos, tanto porque así lo vemos con mas frecuencia, cuanto porque contaremos con un suscriptor mas.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento, que el Sr. D. Carlos Garcia Esparsa, médico y vecino de La Unión, piensa trasladarse á Madrid, le rogamos haga entrega á nuestro distinguido amigo D. Agustín Medina, según nos ofreció y no ha cumplido, de todos los recibos que obraren en su poder de nuestros suscritores de *gorra*, para tener siquiera el gusto de conservarles como un recuerdo de los que, á título de correligionarios, han leído gratis nuestro periódico, escudándose por la tangente, alguno de ellos, á título además de correspondiente.

Estamos inquietos por no saber hace tiempo del Sr. Hermosilla, presidente del comité local de nuestro partido en Albudeite. Mucho le agradeceríamos nos sacase pronto de nuestro estado de alarma, envíenos *siquiera*... su fé de vida.

Cádiz II.

EN CASA DE LA SRA. DE BIEDMA.

Las grandes ideas, los pensamientos elevados necesitan para su realización el concurso de una autoridad poderosa que pueda llevarlos á la práctica en poco tiempo y con la precisa solemnidad.

Acostumbrados estamos ya, á que surjan estos honrosos empeños en esta ciudad ilustre, pero también por desgracia, es corriente entre nosotros, ver los morir y reducirse á la nada faltos de una dirección discreta al par que energética y de una voluntad inflexible y emprendedora.

Hoy, sin embargo, no tenemos que lamentar nada de esto. Parece como que la Sra. de Biedma quiere unir á sus envidiables títulos de poetisa, insigne y de novelista correcta, los mas gloriosos de mujer caritativa y de admiradora ferviente y entusiasta de esos mártires de la pluma que gastan su vida y pierden sus energías, dando en sus obras bellezas sin número y pensamientos elevados y trascendentales y mueren al cabo, si cubiertos de gloria, oscurecidos y desdeñados por la fortuna, que ingrata siempre, reparte sus dones de manera altamente injusta.

Ayer, el Congreso Protectors de la Infancia que á la Sra. Biedma tan solo, debió su éxito, superior á las esperanzas que se concibieron en los primeros momentos; hoy, el tributo de admiración y respeto que Cádiz literario brindará dentro de pocos dias al eximio y afortunado poeta D. Manuel Fernández y González.

que D.º Patrocinio de Biedma, dirigió á aquellas personas que á su juicio podían coadyuvar á la obra emprendida, todos los miembros y representantes de las distintas asociaciones literarias de Cádiz, á mas de los admiradores del novelista ilustre que acaba de fallecer, se dieron prisa en acudir á los salones de la distinguida escritora.

Allí vimos á los Sres. Toro (D. O.), Párraga, Morasco, Mainet, Kreff, Rodríguez (D. E. y D. J.), Franco de Terán, Medina y Aponte, Nola, Rivas, Valls, Gómez Ojeda y otros cuyos nombres no recordamos.

Puesta á discusión la conveniencia de celebrar una solemnidad artística literaria en honor de Fernández y González, fué aprobada la idea por unanimidad, así como que la forma dada al acto fuere la que sigue:

Parte musical.—Se ejecutarán á orquesta ó pianos las marchas fúnebres de Thalberg y Beethoven.

Parte literaria.—Discurso de la señora D.º Patrocinio de Biedma.

Necrología del finado, por D. Enrique Morasco.

Discurso sobre el carácter de la literatura de Fernández y González, por el Sr. López Saccone.

Juicio crítico de las obras del Sr. don Manuel Fernández y González, por el Sr. León Mainet.

Lectura de trozos escogidos de las obras en prosa y verso del indicado poeta, hecha por varios admiradores del difunto literato.

Apoteosis, para la cual se ha encargado un retrato al óleo, del soldado poeta, al distinguido artista D. Federico Godoy.

Los representantes del Ateneo, Academia de Ciencias y Artes, y Círculo Literario, pedirán á sus respectivas sociedades su cooperación intelectual y pecuniaria.

Llegaron escasas y adhesiones incondicionales de los Sres. Alvarez Espino, Milgelo é Inglada y Moreno Espinosa.

La solemnidad promete ser digna de aquel á quien se dedica.

Reciba la Sra. Biedma de Rodríguez nuestra mas cordial enhorabuena.

NOTICIAS

Estamos cobrando los anuncios y pasando la pena negra, pues todos en encuentran caras nuestros precios, comparados con los de otros periódicos locales que no saben lo que vale el anuncio.

Está visto, tendremos que renunciar á los anuncios locales, si no se nos pagan antes, y dedicarnos solo á los extranjeros que los pagan bien y hasta ovin los clichés, dejando á esos periódicos que insertan poco menos que de balde los anuncios, el que exploten esa mina que tan fecundamente hacen en Murcia.

El abono abierto en Alicante por la compañía Cereceda es de 10 funciones; á seguida, nos dicen, vendrá aquí hasta Carnaval y después marchará á Cartagena.

Es mas, cuando terminen esas diez funciones sustituirá en Alicante á Cereceda la compañía del Sr. Cepillo.

Con referencia al sueldo que publicamos en nuestro número del 10 del corriente, en el que manifestábamos que el Sr. Hernández Crespo no habia dejado la dirección de la sociedad de aguas de Santa Catalina, debemos hacer una rectificación en honor de la verdad; pues nuestros informados resultan de arrestando este negocio por el tiempo de 20 años al Sr. D. Diego Cánovas, y que el Sr. Hernández Crespo, Presidente de la Sociedad propietaria, sigue en la dirección de los trabajos en unión de su consocio y hoy arrendatario Sr. Cánovas.

No dudamos que el nuevo dueño de esta empresa, activará los trabajos de instalaciones particulares, pues hemos visto con gusto que hoy han empezado á hacer varias en la calle de Saavedra Ejarido; siga el Sr. Cánovas con su actividad y no dude del favorable resultado que está llamado á obtener.

Los eclipses de este año.

Ocho son los eclipses anunciados para 1888, y de estos nos será dado ver dos á los españoles, si las condiciones atmosféricas se presentan favorables.

El primero será un eclipse total de luna, que ocurrirá el día 28 de este mes. Aquellos que no le observen no tendrán ocasión de ver otro eclipse total en esta parte del mundo hasta 1895.

En 23 de Julio habrá otro eclipse de luna, que principiará cerca de la hora en que se pone este, y por lo tanto no será visible más que en parte.

En el eclipse total del día 28 de este mes, el punto interesante será el de ver

en 1884, ó si toma el aspecto de una esfera roja, como sucedió dos veces cuando los eclipses de 1877, y con tanta brillantez en el de 1848, que muchas gentes se resistían á creer que aquel fuese un eclipse.

Cuanto á grandes meteoros, los habrá de brillo especial el 7 de Febrero; 11 19 y 20 de Abril; 25 á 30 de Julio; 7 á 13 de Agosto; 1 y 6 de Setiembre; 1, 6, 11 á 15, 19 y 27 de Noviembre, y 8, 9, 11, 12 y 21 de Diciembre.

El año 1888.

El actual año de 1888 es bisesto y se parecerá al año 1860, en que los dias de la semana caerán en las mismas fechas que hace veintiocho años.

Las estaciones en 1888 no tendrán igual duración pues el verano será más favorecido, porque tendrá una duración de noventa y dos dias y catorce horas; la primavera tendrá noventa y dos dias y el otoño y el invierno solo contarán ochenta y nueve.

Así, pues, tendrá el verano ocho dias más que el invierno, á causa de que el perihelio corresponde al primero de Enero.

Será un año de cometas, pues para el mes de Abril se espera el regreso del de Encke, y en el mes de Agosto el del cometa, de Faye y quizás también el de Tempel.

Según parece el baile del Casino estará animadísimo el lunes. Ya sabemos de una comparsa que muy bien pudiera llamarse *La fantástica*, pues han ideado disfraces rarísimos y bellos las señoritas que la componen para presentarse en los bailes de máscaras que se celebren.

El termómetro ha descendido en Polonia hasta 28 grados bajo cero.

En Varsovia se han encendido grandes hogueras en las plazas públicas para que se calienten los transeúntes.

Muchos húngaros han muerto helados en los caminos.

Esta mañana ha sido bautizado un caballo que acertó á pasar por la calle de San Lorenzo, cuando una frezatríz, sin decir agua va, arrojaba una zafa de aquel líquido.

En el Circo galístico se darán todos los domingos cuatro quimeras con una apuesta de 40 pesetas cada una de ellas, entre los dos bandos que forman la acción en esta ciudad.

Nos parece que «El Diario» no sabe bien por qué no se publica mas que una hoja del «Boletín»; desde luego por falta de material no será.

Ayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús los cadáveres de 3 adultos.

El Ayuntamiento de Ceuti ha ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia por el concepto de consumos la cantidad de 250 pesetas y 600 de San Javier.

Hay una verdadera invasión de retratos al óleo, todos de una misma mano, en los escaparates de los comercios de la Plateria, entre ellos parecemos haber visto el del reputado médico, fallecido hace poco, D. Diego Garcia.

Mañana debutará en Romea con *La tempestad* el tenor D. Francisco Rameta, que llegó ayer de Alicante.

Se nos dice que será probable ingreso en el partido político á que pertenecemos, un joven de esta capital, sobrino de nuestro amigo y correligionario don Mariano Garcia Aviles.

Anoche se celebró en el Ateneo del Casino la primera sesión que ha tenido lugar después de las vacaciones de las Pascuas.

En ella hicieron uso de la palabra, discutiendo sobre el tema *soberanía nacional*, primero el Sr. Abril, y después los señores Hernández Amores y Hernández Almansa sucesivamente.

La concurrencia al acto fué bastante numerosa y muchos de los que asistieron que esperaban oír al Sr. Baleriola y contemplar los planos correspondientes á los proyectos de obras contra las inundaciones, vieron defraudadas sus esperanzas.

En esa noche alumbró la bomba con su luz blanca el pasaje del establecimiento.

Ha regresado á esta ciudad nuestro querido amigo D. Joaquín Fontes.

Nuestros amigos D. Rosendo Alcázar y D.ª Luisa Alarcón, han tenido la desgracia de perder un hijo de corta edad, pero tan precoz en ella que era la admiración de cuantos le conocían.

Acompañamos á sus desconsolados padres y á sus familias, en su justo dolor.

Se ha concedido á los jóvenes socios del Casino que haya baile de máscaras en el día de San Fulgencio, y que sea además, en el salón del café, que dá mas carácter á los bailes de broma.

La cláusula 36 del contrato del Teatro es la que se quiere se aclare.

Los precios medios que han tenido en la provincia los principales artículos de consumo durante el mes de Diciembre

Hectólitro de trigo, 21'05 pesetas; de cebada, 9'75 de centeno, 11'66; de maíz, 11'32. Kilógramo de garbanos, 70 centimos, arroz, 49. Litro de aceite, 89; de vino, 39; de aguadiente, 81. Kilógramo de carnero, 1'93 pesetas; vaca, 2'19; tocino, 1'74.

El trigo ha obtenido el precio máximo en Yecla, 22'16 pesetas hectólitro y el mínimo en Caravaca, 19'78. También la cebada ha alcanzado mayor precio en Yecla, 11'93 pesetas, y se ha vendido á mas bajo precio en La Unión, 7'56 pesetas hectólitro.

El vino se ha vendido en Yecla á 24 centimos el litro.

Afortunadamente está ya fuera de peligro el hijo del jefe de Seguridad y vigilancia de esta provincia, de lo cual nos alegramos.

Se está haciendo un catálogo completo y detallado de los cuadros y objetos de arte que existen en el Museo provincial.

Las oficinas de obras públicas han quedado instaladas en la espaciosa casa llamada de Braco, en la plaza del Cardenal Beluga.

Se ha abierto el pago en la caja de primera enseñanza por el segundo trimestre de 87'88 á los maestros de Pilego, Molina y Totana.

Ha sido muy to en riña en el pueblo de Alguazas un individuo llamado Juan Diego Duarte Ros, y se supo que fue el agresor José González Meláido (a) Lepo.

El Juzgado entiende en el asunto.

El Ayuntamiento de Totana ha aprobado la rescisión del contrato de arriendo de los derechos de consumos de aquella villa, y ha anunciado nueva subasta por lo que resta del actual ejercicio y los de 88-89 y 89-90, bajo el tipo de 144,098 pesetas y 7 centimos.

Por la Alcaldía han quedado citados, ante la Comisión provincial, para el día 20 del actual, Federico Pretel, Clares, Manuel Buendía Güllén y José Molina Bastias.

De paso por esta ciudad los reputados concertistas de guitarra D. Agustín Resart (rosales) y D. Juan Campoy, á instancia de algunos amigos suyos de esta, darán una velada musical en el Café Oriental mañana noche á las 7 y media bajo el programa siguiente:

Primera parte.

1.º Tanda de wises de D. Antonio Rubira á dos guitarras.

2.º Cuatro taegos del célebre Arcas, á dos idem.

3.º Andante y Polaca de D. Antonio Cano, á dos idem.

4.º Rondeña, de D. Juan de Arcas, á una guitarra, por el Sr. Resart.

Segunda parte.

1.º El Misisipi, wals á dos guitarras.

2.º El delirio, de D. Antonio Cano á una sola, por el Sr. Resart.

3.º Seguilillas gitanas, del Sr. Resart á dos idem.

VARIEDADES.

Passatempo.

«El Avila» y «Santander Crema»
A PABLO LOPEZ
EN SU BENEFICIO.

Hijo de Murcia la gentil sultana que del Tader refleja en el espejo su rica cabellera envuelta en flores, su cielo siempre azul, sus embalsamos, sus buenos miche-rosos, sus tomates, sus pistoles de carne y sus pimientos; hoy tu vida en su rumbo accidentado alejada se ve de aquel ameno y bendito rincón en que las dichas y las tristezas duermen de otros tiempos, y miras, Pablo, sus floridos carmenes y se escapa de ti suspiro tierno.

Alli vivistes con el alma ansiosa, con secreta emoción, con gozo inmenso, con sonrisas de amor temblando el labio, con impulso febril latido del pecho; alli gozaste la sin par dulzura que fel preside los primeros sueños; alli lloraste las amargas lágrimas que engendraron crueles los primeros dueñantes alli con entusiasmo loco, (los; amaste alli con frenesí supremo y alla en la anchura la pupila fija no quedó ni una estrella ni un lucero que no te hiciera ver, stando un chiqui-el primer cocotazo de tu abuelo. (lo.

Mas no te alija el encontrarte, Pablo, de ese rincón tan adorable lejos, pues la Montaña donde hallaste gloria y supiste probar que tenes génio; con de seres es que á eterna fama sus nombres grato y gloriosos dieron, y han sabido gastarse tres pesetas (1) para a mirar tu gracia y tu talento.

Rutre esas damas de pupila ardiente, de hermoso rostro, continente bello, trasunto de los angeles algunas, y otras, flores caídas de los cielos, has logrado alcanzar rica cosecha de simpático y puro y noble afecto; pues alli donde muchos zozobraron con gracias de mal gusto y peor género, con esas descorteses actitudes que ofenden el pudor del bello sexo,

(1) Eso cuesta en Santander la butaca

Madrid 13 de Enero de 1888

CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Convenio prorrogando el celebrado entre el Gobierno de España y el de los Estados Unidos de América sobre suspensión de derechos diferenciales del arqueo é impuestos.

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos de indulto.

Marina.—Reales decretos disponiendo que cesen en sus cargos D. Camilo Arana Echevarría, oficial primero de este ministerio, y D. Ricardo Chesio.

Otros nombrando oficial segundo de este ministerio á D. Angel Hernández Caro; director de las Academias de Administración á D. José Comillas y Marassi, y comisario del material naval del departamento de Cartagena á D. Isidoro Alemán González.

Fomento.—Real orden otorgando definitivamente á favor de una compañía la concesion del ferrocarril económico que arrancando de la cuenca carbonífera de San Sebastián de Mudé termine en la estación de Gilla-Mayos, del ferrocarril de Quintanilla á Borruelo.

Otro otorgando la concesion del ferrocarril de servicio particular y no público para el transporte de minerales y mercancías de la estación de depósito del tranvía de vapor de Cartagena á la Union al muelle del Sr. Roland.

Otro fijando el plazo de seis meses para que todos los funcionarios del cuerpo administrativo de ferrocarriles que no hayan ingresado en la carrera de la forma que se indica, prueben su suficiencia por medio del examen prevenido en el real decreto de 7 de Enero de 1887.

NOTICIAS GENERALES

En las trincheras que en la Sierra del Aguila se están haciendo para las obras del ferrocarril de Zafra á Huelva ha ocurrido un derrumbamiento resultando muertos dos operarios, tres gravemente heridos y algunos otros leves.

Es probable que uno de los tres grandes cruceros que se piensan construir en breve lleve el nombre de don Alvaro de Bazan; y que el decreto en que así se disponga lleve la fecha del centenario de la muerte del insigne marino.

Ayer celebró el Consejo de Instrucción pública la primera sesion del año actual, tomando posesion de su cargo el consejero electo D. Juan Facundo Riaño.

Enseguida se resolvieron los expedientes de concurso á las cátedras de matemáticas de los Institutos de Tapia y de Figueras.

Fue propuesto D. Fermín Ruiz Escobedo para la cátedra de oboe del Conservatorio de Música de Madrid.

También se propuso á D. Fermín Sañol para ayudante de la cátedra de pintura de la escuela especial de Bellas Artes, que no aceptó el Sr. Rivera.

Se resolvieron algunos otros expedientes de escaso interés puestos al despacho, y se levantó la sesion á las cinco y media.

El Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la reina, duró cerca de hora y media.

El Sr. Sagasta hizo el discurso-resumen de la política exterior é interior, fijándose detenidamente en las cuestiones mas importantes. En cuanto á la primera, extendióse en largas consideraciones respecto al cambio que parece observarse en la política de los imperios del Norte. Respecto á la segunda, fué objeto de una buena parte de su discurso el giro que lleva el debate del mensaje.

Terminado el discurso del señor Sagasta, el ministro de la Gobernacion puso á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Uno nombrando gobernador de la Coruña al Sr. Mores, que lo era de Jaen; otro nombrando para Jaen al Sr. Morales, que lo era de Oviedo; otro nombrando para Oviedo al señor Salas, que lo era de Cáceres; otro nombrando para Cáceres al diputado á Cortes Sr. Ruiz de Villegas y Gar-

cia; otro aceptando la dimision al que lo era de la Coruña.

Firmáronse varios decretos de indulto y cada uno de los ministros dió cuenta á S. M. de los asuntos mas importantes de su departamento.

Los ministros se reunieron despues en la secretaria de Estado, donde se ocuparon de muchas de las cuestiones tratadas en el último Consejo.

En los centros oficiales se han recibido el siguiente telegrama:

Vitoria 12 (3-45 n.).—El gobernador al Director general de seguridad:

A la una de esta madrugada se ha declarado un incendio en la fábrica de cerillas, papel y sobres de Cesilio Egeña, habiendo quedado el edificio completamente destruido en su interior; pero sin desgracias personales que lamentar.

Las pérdidas son de consideracion; pero se ha logrado aislar los edificios inmediatos.

Ha llamado la atencion en Barcelona el hecho curioso de que de 142 mozos alistados en el último sorteo de quintas hayan resultado inútiles 62.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que queden sin responsabilidad los mozos del último reemplazo que no se hayan presentado en caja siempre que lo verifiquen antes del 11 de Febrero próximo.

El conde de Canga-Argüelles ha presentado una enmienda al proyecto de ley sobre el jurado pidiendo que se separen del conocimiento de este los delitos cometidos contra el culto católico y contra la religion.

En Málaga se ha fugado una joven de 17 años de la casa paterna ignorándose hasta ahora su paradero.

En una fábrica de refinacion de petróleo de Canóbre ha ocurrido un incendio de consideracion.

El ministro de la Gobernacion ha terminado ya el proyecto de ley encaminado á conceder derechos de indemnizacion ó socorro á los obreros que se inutilicen en el trabajo. Sus bases principales son las siguientes:

«Trabajador es tanto la persona que presta un trabajo manual como la que concurre á él y le auxilia inmediatamente.

Patrono el que contrata y remunera por su cuenta al trabajador, é inválido el que trabajando se incapacita para el trabajo.

Los patronos son responsables civilmente de los daños que sufran los trabajadores, siempre que de parte de aquellos haya habido malicia ó imprudencia temeraria.

No serán responsables en los casos de fuerza mayor ó que no puedan preverse.

Los patronos responderán subsidiariamente de los daños causados á los trabajadores por sus directores ó dependientes, siempre que los daños sean consecuencia directa de los servicios que les estuvieron encomendados.

En caso de inutilizacion temporal, el patrono abonará al trabajador el salario correspondiente hasta que sea dado de alta para el trabajo, facilitándole asistencia médica durante la enfermedad ó sufragando los gastos de la cura.

Si la inutilizacion es absoluta, además de los gastos de la enfermedad abonará el patrono de 600 á 1.000 jornales.

Si la inutilizacion es parcial, además de los gastos de la enfermedad abonará el patrono de 300 á 500 jornales.

Caso de fallecimiento, por efecto de los daños recibidos, además de los gastos de enfermedad y entierro, abonará el patrono, en el caso de que sea aquel mujer é hijos, de 600 á 1.000 jornales.

Si el obrero deja solamente padres de mas de setenta años, la indemnizacion será de 300 á 500 jornales.

El Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos se consideraran como patronos para los casos de inutilizacion de sus operarios.

El Estado dará siempre el maximum de indemnizacion.

En el plano inclinado que existe en la Sierra de Cartagena para la condeccion de minerales ocho vagones que se precipitaron arrollaron á un opera-

rio ocasionándole la muerte instantánea y quedando su cuerpo completamente destrozado.

Subastas.—El 14 de Febrero se subastaran en el Gobierno de Orense y en las alcaldías de Bande y Celanova la condeccion del correo entre Orense y Bande, en 2.940 pesetas anuales, y en el Gobierno de Badajoz y alcaldía de Mérida, igual servicio entre la estación de Mérida y la estación del ferrocarril de Mérida, en 1.242.

El 24 actual, en el Gobierno de Salamanca y alcaldía de Vitigudino, igual servicio entre estas dos poblaciones en 5.000.

El 10 de Febrero en el gobierno de Barcelona, los acopios de conservacion de la carretera de Sabadell á Prast de Lluanés, trozo de Sabadell á San Esteban de Castellar, en 8.086.

Cerca de Motrico han aparecido dos ballenas mar adentro.

En las playas de Bonanza se han encontrado cuatro cadáveres pertenecientes sin duda á la tripulacion de algun barco naufrago.

En esta misma semana se inaugurarán nuevas obras en varios trozos de la linea férrea de Lorca á Granada.

En Milagro rifieron dos sujetos resultando uno de ellos con varias heridas que le ocasionaron la muerte. El agresor ha sido preso.

En una de las rampas del muelle de Portogalete ha aparecido el cadáver de un marinero inglés que habia desaparecido hace 15 dias del barco que tripulaba.

Hasta 1.º de Enero del año corriente se habian constituido en la Peninsula las siguientes Cámaras de Comercio:

En Aguilas, Alcoy, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Carril, Córdoba, Coruña, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Lérida, Lohroño, Madrid, Málaga, Murcia, Palamós, Palma de Mallorca, Reus, Sabadell, Salamanca, San Sebastian, Santander, Sevilla; Tarragona, Tarrasa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vinaroz y Zaragoza.

En las provincias de Ultramar: Habana, Manila, Ponce, San Juan de Puerto Rico y Santiago de Cuba.

En el extranjero: Argel, Buenos Aires, Gette, Guatemala, Lima, Lisboa, Londres, New York, Paris, Roma, Tángier y Valparaíso.

Un robo inaudito se cometió anoche en Madrid.

A las seis de la tarde penetraron tres hombres en un merendero llamado del *Perre Peco*, establecido en el paseo de la Reina Cristina, inmediato á la Basílica de Atocha.

Pidieron de beber y una baraja para jugar al *mus*, segun dijeron. Al poco rato entraron otros tres amigos de los anteriores, y se generalizó el juego entre todos. Dos de los jugadores, pretextando tener frio, penetraron en la cocina donde se hallaban la dueña del establecimiento y una amiga.

El tabernero estaba en el mostrador, y con él se puso á conversar uno de los parroquianos.

A una señal convenida de antemano, se abalanzaron sobre los tres vecinos de la casa y los amarraron fuertemente, tapándoles la boca con pañuelos.

En seguida desoerraron todos los muebles y se apoderaron de todo el dinero que encontraron, ropas y alhajas, incluso los pendientes de la dueña y los de su amiga.

Tranquilamente se marcharon los seis individuos, los que no se disfiguraron para llevar á cabo el robo, dejando abierta la puerta de la casa.

El sereno del barrio, al recorrer su demarcacion, penetró en la casa y se encontró á los vecinos tendidos en el suelo y en la forma que hemos relatado. Una vez que los desató refrieron el caso, ignorando el nombre de los malhechores, si bien aseguraron conocerlos por otras veces á haberlos, y segun manifestaron se dedicaban á pasar mate.

La cantidad robada en conjunto asciende á unos cinco mil reales.

El juzgado de guardia tuvo conocimiento del hecho.

El señor marqués de la Vega de Armijo relató ayer en el salon de conferencias del Congreso las impresiones que ha traído de su viaje á Roma.

La principal de su conversacion es o siguiente relativo á S. S. el Papa y á las relaciones de verdadero cariño que le unen á S. M. la reina.

Es un hombre que no se parece á ninguno, decía. La espaciosa frente de Leon XIII revela desde luego su poderosa inteligencia. Su rostro es enjuto, casi demacrado á través del finísimo cutis, adherido; á los huesos, se ve distintamente la ramificacion semiazulada de las venas. Muchas veces cierra los ojos, cuyos párpados se pliegan á las órbitas. Entonces la faz tranquila y severa del jefe del catolicismo adquiere una idealidad infinita, diríase que su rostro es el de un cadáver, pero de un cadáver que atrae dulcemente, que incita á postarse de hinojos, y cuya contemplacion infunde en el alma elevadísimas.

Cuando despues de esto el Papa abre los ojos llenos de luz y de inteligencia su semblante sufre una transformacion completa.

La conversacion de Su Santidad, conversacion en que resplandee siempre una cariñosa ternura hacia nuestro país, ha encantado al marqués de la Vega de Armijo.

Referia este que el Pontifice se interesa vivamente por el Rey niño, acerca del cual ha hecho repetidas preguntas.

Su Santidad ha querido que le enteraran del actual estado de salud del inocente monarca y de si su complexion es ó no suficientemente robusta.

«No se extrañe Vd. de mi insistencia—dijo una vez el Papa—ni olvide que el Rey de España es mi ahijado.»

Al hablar de S. M. la Reina regente, á la que profesa singular cariño, Leon XIII ha tenido frases afectuosísimas.

Es un espectáculo hermoso y conmovedor el que ofrece vuestra España—dijo al marqués.

«Un trono rodeado de pesquielos sostenido por la hidalguia tradicional, de un gran pueblo y honrado por las virtudes de una vinda desconsolada que vela con amor infinito junto á la cuna de un Rey póstumo, es realmente un cuadro conmovedor, único en la historia de nuestros dias, y digna de todas las simpatías y de todos los respetos.»

El marqués de la Vega de Armijo ha dicho tambien que, á excepcion del asunto del duque de Torlonia, sobre el cual se abstenia de emitir parecer, la conducta del Gobierno italiano fué todo lo correcta posible. pues ha vencido con gran habilidad las dificultades de que se hallaba erizada su situacion enfrente del Vaticano con motivo de las fiestas del jubileo.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesion del día 12.

Despues de aprobarse el acta de la sesion anterior el señor Bosch reproduce un proyecto de ley sobre un ferrocarril.

El señor Abascal contestó á una pregunta, hecha en sesiones anteriores por el señor Bosch respecto del Ayuntamiento de Madrid, el señor marqués de Arlanza reproduce un proyecto de ley y se entra en el órden del dia aprobándose varios dictámenes de la comision de actas.

Jura su cargo el señor conde y continúa el debate sobre el jurado, terminando su discurso el señor Pisa Pajares quien trata de las pasiones de los sentimientos, de la misericordia que á las personas constituidas en tribunal pueden adornar engrandeciendo su alma, pero interrumpiendo la accion de la justicia, y expone algunos casos que pudieran presentarse, cuya solucion fuera injusta encomendada á gente que se dejara guiar por el sentimiento y no por la justicia.

Presenta varios casos de personas que, conociendo detalladamente las circunstancias que concurrieron en un delito, llamadas luego para servir de testigos aparentan ignorarlas, y solo confidencialmente las narran, deduciendo de estos casos lo absurdo que es pensar que estas personas que ahora no ayudan á los tribunales al esclarecimiento de los sucesos pueden ser buenos jurados.

El Sr. Rada y Delgado, en nombre de la Comision, contesta al señor Pisa asegurando que tanto él como todos

los individuos de la Comision, defienden al jurado, no como políticos comprometidos en ello, sino por el convencimiento que tienen de su bondad.

Sostiene que el jurado está encajado en un alto principio de justicia, como lo prueba el haberse establecido en países que no tienen nada de democratas, como son Austria, Rusia, el Japon y tantos otros más de carácter esencialmente monárquico.

Dice que el admitir á los hombres del pueblo á constituir el jurado, lejos perjudicar á la accion de la justicia ni dar demasiada importancia á personas que no la merecen, contribuye á fomentar la educacion de la parte baja de la sociedad, abriéndola las puertas de la justicia.

Rectifican los Sres. Pisa y Rada y Delgado, y los Sres. Abarca y Letamendi reproducen varios proyectos de ley levantándose acto seguido la sesion.

CONGRESO

Sesion del día 12 de Enero de 1888.

Se abre la sesion á las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor Capdepon y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de varios dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades.

El Sr. Balaguer dice, en contestacion á la pregunta que hizo ayer el señor García de la Riega, que el único consejero de administracion que ha nombrado para Filipinas es el señor Santamarina, alcalde que ha sido de Manila dos veces, y añade que el nombramiento le hizo á propuesta del señor gobernador general de aquel Archipiélago.

El Sr. García de la Riega insiste en preguntar si dicho señor se halla incluido en el proceso que se está instruyendo por una defraudacion de tabacos, y pide una nota de los individuos que se hallan incluidos en aquel proceso; para explicar una interpelacion sobre este punto.

El Sr. Balaguer dice que no se halla incluido en ningun proceso el señor D. Joaquin Santamarina.

Rectifican ambos señores y el señor Albareda da algunas explicaciones sobre el asunto referente al ayuntamiento de Riaño (Pontevedra); y de cuya suspension dió ayer cuenta el señor García de la Riega, y dice que lo hecho ha sido en virtud de providencia del Consejo de Estado.

Respecto de la emigracion gallega á las repúblicas de América, dice que en breve publicara una circular recomendando á los gobernadores el cumplimiento de las leyes en este punto, y que nombrará una comision especial que se encargue de evitar la emigracion contra las leyes de la nacion.

El señor García de la R. g rectifica extensamente. Rectifica tambien el señor ministro de la Gobernacion.

El señor Pando hace una pregunta al señor Balaguer referente á la seguridad personal en Cuba.

Pide tambien al ministro de la Gobernacion que no renueva con tanta frecuencia los gobernadores de la provincia de Salamanca.

Contestan al Sr. Pando los señores ministros de la Gobernacion y Ultramar.

Rectifican los señores Pando y ministro de la Gobernacion.

El Sr. Los Arcos pide que cuanto antes se discutan los suplicatorios que hay en tramitacion para procesar á varios diputados.

El presidente Sr. Martos hace algunas observaciones y el Sr. Correa termina en el debate para decir que si no se ha emitido dictamen todavia ha sido porque venia el suplicatorio incompleto.

Rectifican los señores Los Arcos y Rodríguez Correa, y el ministro de Ultramar manifiesta que se han pedido á Manila los documentos, y que tan pronto como se reciban los mandará al Congreso.

Rectifican los señores Los Arcos, Balaguer y Rodríguez Correa, interviniendo en el debate el Sr. Martos repetidas veces y el Sr. Calvo y Muñoz.

Se da por terminado este incidente y el Sr. Bushell hace una pregunta al ministro de la Gobernacion referente á la cuestion de los humos de Huelva, y el señor ministro manifiesta que todas sus simpatías están de parte de los pueblos pero que la real órden que se publicó con motivo de la suspension de las calcinaciones en Calañas, no tiene carácter general.

Rectifican los señores Bushell y ministro de la Gobernacion dos veces, y

por último el Sr. Bushell anuncia una interpelación sobre este punto. El Sr. Talero interviene en el debate manifestando que en la interpelación anunciada por el Sr. Bushell tomará parte también para defender los intereses de los pueblos perjudicados por las calcinaciones. Se entra por fin en la orden del día, usando de la palabra para rectificar en la discusión del Mensaje el señor Dávila.

Había despues para alusiones el señor Romero Robledo diciendo que si se separó del Sr. Sagasta fué porque éste no quería jamás la restauración de los Borbones. Dice que el Sr. Sagasta reducia argumentos, que facilitaban otros que hoy son compañeros del señor Sagasta; que el Sr. Montero Rios dijo que sería el último en abandonar la república y hoy sirve a la monarquía, y que el señor Albarada fué el heraldo de González Bravo.

El señor presidente del Consejo de ministros: Me levanto solamente a aclarar el motivo por que el Sr. Romero Robledo se separó de mí. Ambos éramos ministros del rey D. Amadeo, cuando este rey tuvo por conveniente llamar a otros hombres a sus consejos, y yo creí que entonces estaba más obligado a defender aquella dinastía, mientras que el Sr. Romero Robledo se hizo antidinástico desde que dejó de ser ministro. Rectifican los Sres. Sagasta y Romero Robledo varias veces, así como también el Sr. Santa María, y el señor Dávila retira su enmienda, levantándose la sesión a las ocho y media de la noche.

Marina.—Ha salido del Puerto de Rosas el cañonero «Diligente» a verificar cañonero. —Está á la vista de Ferrol el nuevo crucero «Isla de Luzón», que viene de Inglaterra. —El nuevo crucero «Isla de Cuba» ha fundado en Ferrol, procedente de Newcastle-on-Tyne (Inglaterra). —Ha bajado al arsenal de la Carraca la fragata «Gerona», donde debe sufrir un reconocimiento.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Londres 12.—Un telegrama de Berlín inserto en *The Times* asegura que las potencias han llegado a un acuerdo para invitar a la Puerta a que tome la iniciativa con objeto de resolver definitivamente la cuestión de Bulgaria. Añade que, en virtud de dicho acuerdo, el Gobierno turco debería intimar al príncipe Fernando de Coburgo a salir de Sofía. Cree que el gabinete otomano ha aceptado dicho cargo, pero *The Times* publica al mismo tiempo un artículo de fondo poniendo en duda la exactitud de la noticia de su corresponsal. Viena 12.—El Reichsrath ha sido convocado para el 25 del corriente. Berlín 12.—El emperador Guillermo se encuentra más aliviado, ha-

biendo pasado bien la última noche. Hoy abandonará el lecho.

Nueva-York 12.—El *Herald* de esta capital anuncia grandes perturbaciones atmosféricas en las costas de Europa entre hoy y pasado mañana.

Londres 12.—Los telegramas del Canadá dan cuenta de violentos terremotos en varios puntos de aquella región. Faltan detalles.

Viena 12.—Esta tarde se ha recibido un despacho de San Petersburgo, que ha producido cierta sensación.

Dice que el célebre general ruso Kaulbars, que representó a su país en Sofía, contestando á las felicitaciones que le dirigió un amigo con motivo del nuevo año ruso, se ha expresado en estos términos: la suerte de los trabajadores, del mejoramiento del ejército y de la recta administración de justicia, aseguran de la paz en el interior con escrupulosa lealtad.

«Rusia está firmemente resuelta á no ceder en la cuestión de Bulgaria.

Aunque se hunda el mundo, nosotros no haremos concesiones».

Paris 12.—Cámara de los diputados.—El Sr. Floquet, al tomar posesión de la presidencia de la Cámara, pronuncia un discurso recomendando una política que principalmente se ocupe de las cuestiones económicas, de

Paris 12.—Senado.—El Sr. Leroyer ha sido reelegido presidente de esta alta Cámara. Paris 12.—Cámara de Diputados.—El diputado señor Letellier, discutiendo con el ministro del Interior, Sr. Fallieres, sobre el asunto de la destitución del juez Vigneau, pregunta si son exactos los hechos que la prensa denuncia.

El Sr. Fallieres responde que los hechos que imputan son contrarios a la dignidad y á la imparcialidad de la magistratura. Por lo demás, añade, la causa no ha sufrido alteración, y el proceso seguirá su curso.

El presidente da por terminado este incidente.

El diputado socialista, Sr. Basly, presenta una proposición pidiendo amnistía para los delitos políticos.

Al apoyarla reclama la urgencia de la misma. El presidente del Consejo de ministros, Sr. Tirard, manifiesta que no se opone á la urgencia, y que está dispuesto el Gobierno á ser elemento pero que en absoluto es contrario á la amnistía.

Varios oradores hacen uso de la palabra contra la urgencia, que es finalmente rechazada por 265 votos contra 187, levantándose la sesión acto seguido.

Londres 12.—El Banco de Inglaterra ha rebajado el descuento á 3 y 1/2.

ÚLTIMOS TELÉGRAMAS

Roma 12.—Segun las últimas noticias de la Colonia italiana Assab (costa africana del mar Rojo) se espera allí á la comisión enviada por España para establecer de acuerdo con el gobernador italiano los límites del terri-

no concedido á España con destino á estación naval y depósito de carbón.

Londres 13.—Los periódicos publican esta mañana el texto del discurso pronunciado anoche por el marqués de Salisbury en un gran banquete dado en Liverpool en honor suyo.

El primer ministro confirmó que la situación general de la política europea había mejorado un poco, y que creía la paz asegurada por cierto tiempo.

Paris 12.—Los despachos de Berlín dicen que el emperador Guillermo ha experimentado un sensible mejoría, pero que todavía no está del todo restablecido.

Viena 12.—A juzgar por los despachos de la frontera de Bulgaria, reina grande agitación en aquel país, notándose síntomas de un próximo levantamiento.

Gireulan jimpresos clandestinos calificando de usurpador al príncipe Fernando y evitando al pueblo á la insurrección.

Todo esto es obra de los agentes rusos que corren el país, manteniendo secretas inteligencias con algunos oficiales del ejército.

El príncipe Fernando se muestra resuelto á resistir hasta el último extremo.

Paris 12.—Los periódicos rusos ocupándose de la noticia publicada por la *Gaceta Universal* de Viena sobre el descubrimiento de la supuesta conspiración contra la vida del czar, se lamentan de que semejantes rumores destituidos de fundamento, sean aprobados en Europa por periódicos que gozan de cierta autoridad, lo cual atribuyen á un espíritu de malevolencia hacia Rusia.

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo, desde el viernes 13 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en primero del actual.

Acciones de Obras públicas.			
Idem de la Compañía general de Tabacos de Filipinas.			
Idem de la Compañía «La Unión» y «El Fenix Español.»			
Idem del Banco Hispano-Colonial.			
Idem del Banco Hipotecario de España.			
Idem del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y á Alicante.			
Idem del idem del Norte de España.			
Idem del idem de Langreo á Gijón.			
Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba emision 1888.)			
Inscripciones nominativas de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.			
Obligaciones de la Sociedad Transatlántica.			
Idem de la idem de Altos hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao.			
Idem de la Sociedad del Tranvia de Estaciones y Mercados.			

Idem del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Idem del idem del Norte de España (tercera serie.)

Idem del idem de Tade'a á Bilbao.

Idem del idem de Langreo á Gijón.

Idem del idem de Barcelona á Zaragoza.

Idem de prioridad del ferro-carril Zaragoza á Pamplona y Alsasna y Zaragoza á Barcelona.

Idem del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cadiz.

Madrid 12 de Enero de 1888.—El secretario general Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial.

Arvalo (Avila).—El tiempo bueno. Los precios sostenidos.

Hay pocos vendedores y existencias.

Hay ofertas de varias fanegas de trigo á 40 rs. una y solo pagan 39, habiéndose vendido algunas á 40, procedentes de rentas.

Los precios que en este mercado han regido son:

Trigo superior á 40'50 rs. fanega, entrada 8000, id. corriente á 39, entrada 1000; centeno á 21, entrada 100; cebada á 21 entrada 250, algar robas á 25 entrada 50.

Amberes.—Muy pocas operaciones en trigos, pero sin hacer concesiones los vendedores.

El centeno, como he comunicado en mi última.

Cotización oficial del día 12

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	65 70	05	
Idem id. pequeños	66 25	15	
Idem id. fin corriente.	65 60		10
Idem id. fin próximo.	00 00		10
Idem id. al 4 por 100 exterior	67 40		05
Idem id. pequeños	67 45		05
Deuda amortizable al 4 por 100	83 05		05
Mem id. pequeños	83 15		
Billetes hipotecarios de Cuba	97 45		
D. G. al 5 por 100 y 1 por 100 am.	00 00		
Anualidades de Cuba.	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Medulas hipotecarias al 6 por 100	00 00		
Idem id. al 5 por 100	102 05		
Acciones del Banco de España	406 50	100	
Londres 90 dias fecha	25 40		
Paris á ocho dias vista	1 00		

Berlin.—Los precios que han regido son:

Trigo. Enero y Febrero, 21'50.

Abril y Mayo 21'50.

Mayo y Junio, 21'75.

Centeno. Enero y Febrero, 15'12.

Abril y Mayo, 15'87.

Mayo y Junio, 16'12.

Burdeos.—Trigo americano á 19'75 idem del país á 20.

Harinas primeras marcas á 34'50 idem fabricaciones cilíndrica á 36.

Londres.—El trigo ha mejorado u chelin en los precios, sin embargo d que los nacionales son poco pedidos, los extranjeros se solicitan mas.

Las cebadas muy firmes y escasas, tienden á subir.

Marsella.—De los Dardanelos tenemos aviso de nuevos cargamentos de trigo para este puerto y el de Barcelona.

Cotizamos: trigo Nicolaieff 126 kilos á 17'25 á entregar para Abril y Mayo; disponible á 19; disponible también de la Plata á 18'25.

Harinas primeras marcas de 43 á 44; idem. fabricacion cilíndrica de 44'50 á 45'50.

Nantes.—Trigo de 24 á 24'25.

Harinas de 51 á 52.

Nueva-York.—Enero 92 1/2.

Febrero 93 5/8.

Mayo 96 3/8.

Bolsin de anoche

Madrid: Contado, 65'30.

Fin de mes, 65'60.

Próximo, 06'00.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula

PLAZAS	Daño	Benf	PLAZAS	Daño	Benf
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Aleoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Búrgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		San Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Ourense	0,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granad.	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

Folletín

LA HIJA

GUARDA-BOSQUE

(memorias de un reinado)

por Torcuato Tarrago y Mateos.

toy en la carrera de mi sobrino, ya comprenderá V. con cuánta satisfacción recibo todas las noticias que me está dando. El padre guardian se sonrió fortísimamente al notar el error del vicario. Su deber era desengañarlo, y así fué que se propuso hacerlo en los términos más suaves y lisonjeros. —¿Ha adivinado V. el sentido hiperbólico de mi sentencia? preguntó el franciscano. —Este era el escollo de la conversación; escollo que había hecho sudar al buen párroco, y que como ya hemos dicho, no fué comprendido. Mas como en todas las cosas humanas siempre existe un pequeño resquicio por don-

de salir, el vicario tuvo que acudir á este expediente por peligroso que fuera.

—No recuerdo bien el texto latino que pronunció V., dijo encandilando los labios.

—Lo repetiré en castellano si os agrada, replicó el religioso comprendiendo que todo nacia de la poca habilidad del cura de la traducción.

—Con mucho gusto.

—Le dije á V. al tiempo de entrar, citando un pasaje del Eclesiastes: «El que observa el viento no siembra, y el que atiende á las nubes jamás segará.»

Si oscura había sido la frase latina, más tenebrosa, fué para el vicario de Colmenar la frase castellana.

—El que observa el viento no siembra, repitió pensativo. Confieso, padre, que no estoy muy al corriente en la paráfrasis de esta versículo. ¿Acaso querrá V. decirme que misobrinno estudia las propiedades del aire?

—Sí.

—¿Se ha dedicado á la física y á la astronomía?

—Hace tiempo que su aula es el campanario del monasterio.

—Decididamente, dijo el vicario asombrado con la noticia que acababa de oír, Leandro es un portento. [Astrónomo! Veí aquí una nueva que ni siquiera había imaginado. ¿Y pasa horas en el campanario?

—La mayor parte del día, contestó

el padre. Como esta costumbre es totalmente opuesta á las reglas de esta casa, me ha parecido conveniente llamar á V. y ponerle al alcance de lo que ocurre á fin de que tome la determinación que crea más oportuna.

—No es de mi incumbencia dar ese paso, observó el párroco, tanto mas cuanto sus directores son los que tienen este deber. Conozco ademas que, en gracia del desarrollo intelectual de mi sobrino, de sus adelantos en la física debia permitírsele...

El guardian arrugó el ceño, como si anticipadamente quisiera resistirse á la indicación del párroco, y se apresuró á contestar.

—La regla es demasiado rígida para infringirla en este punto; mas en virtud del aprecio que tenemos por usted, y por mi sobrino, hemos tomado un partido que voy á someter á su condecoración.

—Veamos cuál: —Su sobrino de V. puede ser un excelente religioso.

—Lo sé, replicó el tío con orgullo. —Mas su sobrino de V. no puede faltar á sus lecciones de filosofía y teología por subir al campanario.

Esta observación, a pesar de ser justísima, hirió el amor propio del cura. —¿Con que es, decir que se opone V. á sus estudios?

—Sí, por aquella de que el que ob-

serva el viento no siembra, y el que atiende á las nubes jamás segará.

—Y bien, ¿cuál es su partido?

—Hemos determinado concederle licencia para que salga del convento por dos ó tres meses.

El vicario se puso pálido, pues las palabras del guardian equivalían á decir que su sobrino era indigno de permanecer en el noviciado.

—¿Es una expulsión la medida que acabas de indicar? preguntó alarmado.

—Dios me libre de tal pensamiento. —Si lo es, debo contestar que como párroco de la iglesia de Colmenar, esta tiene un hermoso campanario, donde mi sobrino puede continuar sus estudios.

—Por esa causa puede V. disponer que vaya á ella á proseguirlos, pues ni mi carácter, ni mi conciencia deben consentir que los demás novicios quieran seguir la carrera de su sobrino de V.

Los efectos inmediatos de esta conversación fueron la salida del convento de Leandro y su instalación en la casa rectoral.

El joven novicio se encontró mas alegre y mas feliz luego que dejó los hábitos y se vió libre de las miradas escrutadoras del padre guardian y de sus preceptores.

Allá para sus adentros, estuvo tentado de celebrar un famoso auto de fé

con los libros de filosofía y teología, pero le tuvo cierto respeto y temor que le profesaba al buen párroco de Colmenar.

Durante las primeras horas de su excomunión estaba aturrido como el giguero que rompe los hierros de su cárcel y se encuentra en un espacio inundado de luz, y rodeado con todos los esplendores de la naturaleza.

Luego que hubo pasado este primer desvanecimiento, se encontró en la cómoda casa de su tío, donde una solícita ama de gobierno le presentó una profunda jicara chocolate con sus correspondientes viscochos, y no pudo menos de bendecir la mano de aquella buena mujer que daba tan excelente refrigerio á su estómago de diez y seis á diez y siete años: estómago que, en el estado que salía del convento, hubiera devorado, como el de Saturno, aun los más duros y los bronceos maleables.

El vicario de Colmenar se convirtió en lengua para publicar la intolerancia de los frailes y decir que trataban de apagar una fatura lumbrera de las ciencias, y por epílogo de su peroración presentó á su sobrino la llave del campanario de la parroquia para que desde él pudiese seguir el curso de sus observaciones sin temor del castigo ni de la vigilancia.

Leandro comprendió que su buen tío había padecido un error bastante grande respecto de sus inclinaciones,

